



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 904-2011-A/MDP

Pangoa, 20 de Octubre de 2011



Visto: la Solicitud, Exp. 11514, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. La Joya de Anapati, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 28 de agosto del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. La Joya de Anapati, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **MAURICIO GIL GUTIERREZ**, identificado con D.N.I. N° 21005778 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **C.P. LA JOYA DE ANAPATI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL AYACUCHO
DE PANGO
Jorge Quintana
ALCALDE

Mauricio Gil

173



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 001714

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Gil Gutierrez Mauricio

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: 21005448 RUC: — Representado por: —

Cargo que ocupa: DELEGADO VECINAL Con vigencia de poder de fecha: —

Con domicilio legal en: LA JOYA DE ANAPISTI - PANGOA

Celular: 964736623 Teléfono: — Telefax: —

Correo Electrónico — Ante usted me presento y expongo:

Que: SIENDO DE PRIORIDAD DE CONTAR CON MI CREDENCIAL, PIDO
A UD. QUE SE ME OTORQUE EN EL TIEMPO MAS BREVE A FIN DE CUM
PLIR MIS FUNCIONES COMO TAL.

Adjunto documentos 1.- ACTA DE NOMBRAMIENTO (elección)

2.- COPIA DE D.N.I.

3.- DOS FOTOCOPIAS.

4.- COPIA DE RESOLUCIÓN DE CREACIÓN.

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA	☐ SUB GERENCIA RENTAS	☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL	☐ SUB GER. DES. AGROPEC.	☐ REGISTRO CIVIL	☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGUN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO
	FECHA	FECHA INGRESO
	CANTIDAD SI.	VIGENTE HASTA

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO

FIRMA	
<u>Mauricio</u>	
APELLIDOS Y NOMBRES <u>Gil Gutierrez Mauricio</u>	
D.N.I.: <u>21005448</u>	CARNET DE EXTRANJERIA

20 OCT. 2011

Exp. Nº 11514 Folio 04

Rm. 10.16 Rm. 8

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES